

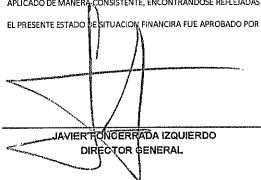
CUENTAS DE ORDEN

Ajustes otorgados		8,501	
Activos y pasivos contingentes		138,590	
Compromisos crediticios			
Bienes en fideicomiso o mandato			
Fideicomisos	1,183,923		
Mandatos	1,511	1,185,434	
Bienes en custodia o en administración		427,085	
Colaterales recibidos por la entidad		7,993	
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		-	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa		4,477	
Otras cuentas de registro		1,896,365	3,668,445

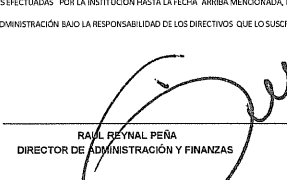
El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2026 es de \$ 15,000 millones de pesos

"EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN REGULATORIA BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADO DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE RELEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y CUMPLARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN"




JAVIER GONZÁLEZ IZQUIERDO
DIRECTOR GENERAL



RAÚL REYNAL PEÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ALEJANDRO SANTILLÁN ESTRADA
SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO



CIRILO GUZMÁN FLORENTINO
DIRECTOR DE AUDITORÍA

<https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp>

<https://www.inbursa.com/sites/gfii/document/bancoretr12026.pdf>

<http://www.cnbv.gob.mx>

BANCO INBURSA, S. A.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
AV. PASEO DE LAS PALMAS 750, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000 CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 1o DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Ingresos por intereses	23,767	
Gastos por intereses	13,658	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		
MARGEN FINANCIERO		10,109
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,543	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		7,566
Comisiones y tarifas cobradas	2,317	
Comisiones y tarifas pagadas	662	
Resultado por intermediación	890	
Otros ingresos (egresos) de la operación	(565)	
Gastos de administración y promoción	3,002	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		6,544
Participación en el resultado neto de otras entidades	208	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		6,752
Impuestos a la utilidad	1,762	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		4,990
Operaciones discontinuadas		
RESULTADO NETO		4,990
Otros Resultados Integrales		
Valuación de instrumentos financieros negociables		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender		
Valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo	1,449	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	127	
Efecto acumulado por conversión	(101)	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	1,475	
Participación en ORI de otras entidades		
RESULTADO INTEGRAL		6,465
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	4,903	
Participación no controladora	87	4,990
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	6,378	
Participación no controladora	87	6,465
Utilidad básica por acción ordinaria		3.265219

"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

JAVIER FONCERRADA IZQUIERDO

RAÚL REYNAL PEÑA

ALEJANDRO SANTILLÁN ESTRADA

CIRILO GUZMÁN FLORENTINO

BANCO INBURSA, S. A.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
AV. PASCUEN 155 PUNTA CANA, C.R. | FOMENTO DE CAPITALIZACIÓN FINANCIERA | CALLE DE LA BARRICA, C.R. | TEL: (809) 410-1100

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	6,752
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	<u>(85)</u>
Depreciaciones de Inmuebles, mobiliario y equipo	119
Amortizaciones de activos intangibles	5
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	
Participación en el resultado neto de otras entidades	(209)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	
Operaciones discontinuadas	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	<u>-</u>
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	
Intereses por pasivos por arrendamiento	
Otros intereses	
Cambios en partidas de operación	<u>(27,516)</u>
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(846)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	(8,457)
Cambio en deudores por reporto (neto)	(8,000)
Cambio en préstamo de valores (activo)	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(264)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(13,679)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Cambio en activos virtuales	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(2,367)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	52
Cambio en otros activos operativos (neto)	457
Cambio en captación tradicional	10,592
Cambio en acreedores por reporto	(2,826)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	62
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	398
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	
Cambio en otros pasivos operativos	(1,095)
Cambio en instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(1,688)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	
Cambio en otras cuentas por pagar	
Cambio en otras provisiones	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	
Pagos de Impuestos a la utilidad	145
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(20,849)</u>
Actividades de inversión	
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(57)
Cobros por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	
Pagos por operaciones discontinuadas	
Cobros por operaciones discontinuadas	
Pagos por adquisición de subsidiarias	
Cobros por adquisición de subsidiarias	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	
Cobros por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	95
Cobros de dividendos de inversiones permanentes	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(595)
Cobros por adquisición de activos intangibles	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Otros cobros por actividades de inversión	
Otros pagos por actividades de inversión	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>180</u>
	<u>(377)</u>
Actividades de financiamiento	
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	
Pagos de pasivo por arrendamiento	
Cobros por emisión de acciones	
Pagos por reembolsos de capital social	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como capital	
Pagos de dividendos	
Pagos asociados con la recompra de acciones propias	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	
Cobros asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	
Pagos asociados con instrumentos financieros de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	
Otros cobros por actividades de financiamiento	
Otros pagos por actividades de financiamiento	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(21,226)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>42,765</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>21,539</u>

"EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ENTREGADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 100 Y 107, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIAS GENERALES Y OBLIGATORIAS, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCANTADOS POR RELEVANCIA LAS ENTIDADES DEL INTERNO Y CUBROS DE EFECTIVO DERIVADAS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO REFERIDO, ASÍ COMO LAS CALIFICACIONES Y VALUACIONES CONFORMES A LOS PRÁCTICOS BANCARIOS Y LAS SUBSOLUCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

JAVIER FONCERRADA IZQUIERDO
DIRECTOR GENERAL

RAÚL REYNAL PEÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALEJANDRO SANTIBÁÑAN ESTRADA
SUBDIRECTOR DE CONTROL INTERNO

CIRILO GUZMÁN FLORENTINO
DIRECTOR DE AUDITORÍA

<https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp>

<https://www.inbursa.com/sites/gf/document/BancoReTr12026.pdf>

<http://www.cnbv.gob.mx>

ANEXO 5
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (CCL)
 Tabla 1.1
 Formato de revelación del CCL Primer Trimestre 2026

	(Cifras en millones de Pesos Mexicanos)	Calculo Individual		Calculo Consolidado	
		Importe sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)	Importe sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	NO APLICA	79,055	NO APLICA	93,581
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	333,335	26,225	333,335	26,225
3	Financiamiento estable	142,163	7,108	142,163	7,108
4	Financiamiento menos estable	191,172	19,117	191,172	19,117
5	Financiamiento mayorista no garantizado	39,499	17,773	39,499	17,773
6	Depósitos operacionales				
7	Depósitos no operacionales	39,499	17,773	39,499	17,773
8	Deuda no garantizada				
9	Financiamiento mayorista garantizado	NO APLICA	9	NO APLICA	9
10	Requerimientos adicionales	98,531	14,198	147,825	16,663
11	Salidas relacionadas a Instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	12,788	8,224	12,788	8,224
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda				
13	Líneas de crédito y liquidez	85,743	5,974	135,037	8,439
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	340	13	340	13
15	Otras obligaciones de financiamientos contingentes				
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	NO APLICA	58,218	NO APLICA	60,683
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	6,292	2	6,292	2
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	30,380	21,571	37,111	25,497
19	Otras entradas de efectivo	511	511	545	545
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	37,183	22,084	43,948	26,044
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	NO APLICA	79,055	NO APLICA	93,581
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	NO APLICA	17,662	NO APLICA	34,639
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	NO APLICA	468.28%	NO APLICA	273.96%

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la Liquidez Banco Inbursa efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, métrica a corto plazo con la que se pretende garantizar que la institución mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

(a) Días Naturales que contempla el trimestre que está revelando.

Los días naturales que contempla el 1er trimestre de 2026 son 90 días.

(b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Durante el primer trimestre de 2026 el CCL se ha mantenido por encima del requerimiento mínimo de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Crédito de 100%, debido a que la institución cuenta con una posición en activos líquidos de nivel 1, 2A y 2B suficiente para cubrir las necesidades de liquidez a 30 días.

(c) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.

Cifras en millones de pesos

Componentes	4to. Trimestre 2025	1er. Trimestre 2026	Variación	%
Activos Líquidos	90,769	93,581	2,812	3.1%
Entradas de Efectivo	33,577	26,044	-7,533	-22.4%
Salidas de Efectivo	59,357	60,683	1,326	2.2%

(d) Evolución de la composición de los activos Líquidos Elegibles y Computables.

Los activos líquidos computables para el CCL del 4to trimestre de 2025 y 1er trimestre de 2026 se presentan a continuación:

Cifras en millones de pesos.

Nivel de activos	4to. Trimestre 2025	1er. Trimestre 2026	Variación	%
Total	90,769	93,581	2,812	3.1%
Nivel I	83,324	85,800	2,476	3.0%
Nivel II-A	1,923	1,865	-58	-3.0%
Nivel II-B	5,522	5,916	394	7.1%

Activos líquidos

Cifras en millones de pesos.

Nivel de activos	Enero.2026	Febrero.2026	Marzo.2026
Total	94,581	91,829	94,164
Nivel I	87,244	84,101	85,889
Nivel II-A	1,865	1,853	1,876
Nivel II-B	5,472	5,875	6,399

(e) Concentración de fuentes de financiamiento

Los depósitos y la emisión de títulos de deuda son dos de las principales fuentes de financiamiento.

(f) Exposición en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición en derivados de acuerdo con el Coeficiente de Cobertura de Liquidez es la siguiente:

Cifras en millones de pesos

	Enero.2026	Febrero.2026	Marzo.2026
Total de flujos contractuales de salida que se tenga programado entregar durante los próximos 30 días por operaciones de derivados compensados con los flujos contractuales de entrada que se tenga programado recibir durante los próximos 30 días por formar parte de un contrato marco de compensación. Estos flujos deberán presentarse netos de las garantías de nivel 1, 2A y 2B entregadas	202	0	2

La Institución cuenta con una unidad encargada de la valuación de los productos derivados de forma tal que los procesos y medidas internos permiten realizar la llamada de margen de manera oportuna.

(g) Descalce en divisas

De acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2012 de Banco de México, la institución realiza el monitoreo diario del Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera; al 31 de marzo de 2026 fue de 159 millones de dólares.

(h) Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades del grupo;

De manera operativa se cuenta con áreas especializadas que se encargan de vigilar posibles descalces entre las operaciones activas y pasivas, informando oportunamente a las áreas operativas (Tesorerías) para el manejo adecuado de este riesgo.

Banco Inbursa cuenta con el área de Back Office que se encarga de mantener vigilados los requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería participa en la gestión del riesgo de balance nacional e internacional incluyendo las cuentas contingentes y créditos irrevocables.

- (i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considere relevantes para su perfil de Liquidez.

Los flujos relevantes a recibir y entregar en los próximos 30 días están integrados al Cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, por lo que no se tienen flujos adicionales a considerar.

- (j) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

Las entidades financieras objeto de consolidación en materia de liquidez son consideradas en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

En relación con las entidades financieras que, NO serán consolidadas con Banco Inbursa, para efectos de la aplicación de las disposiciones en materia de liquidez, no existe un compromiso, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la institución de banca múltiple.

En caso de requerir apoyo, este será proporcionado por el grupo financiero de acuerdo a lo establecido en el "Convenio Único de Responsabilidades".

I. Información cuantitativa:

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Banco Inbursa puede recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías.

La institución sigue un proceso de administración de todas sus operaciones con garantías reales, las áreas responsables llevan un registro de todas las garantías de entrada y de salida. Se valúan diariamente dichas garantías con el fin de conocer y anticipar posibles pérdidas por una disminución en el valor de las mismas a causa de cambios en las posiciones de mercado, en las calificaciones o en la posición financiera de Banco Inbursa. Si alguna garantía recibida pierde valor o aumentará la posibilidad de no poder ejecutarla, se solicitará a la contraparte cubrir la pérdida de la garantía o sustituirla por otra de igual o mayor valor.

Las principales fuentes de financiamiento al 31 de marzo 2026 son:

Descripción	Porcentaje
Cuentas de Cheques	80.41%
Depósitos a plazo fijo	11.57%
Títulos de Crédito Emitidos	5.34%
Prestamos de Banca de Desarrollo	2.68%

(b) Las exposiciones al riesgo de Liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la institución.

Dentro del proceso para la administración de riesgo de liquidez, se consideran las restricciones legales y operacionales que puedan existir para transferir y recibir recursos, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en moneda extranjera de Banco de México, adicional se consideran los reportes regulatorios ACLME Régimen de Inversión, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN).

(c) Las operaciones de balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Cifras en millones de pesos

Categoría	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	mayor a 360 días
Total Activos	196,657	19,286	12,144	31,027	33,928	27,673	638,390
Total Pasivos	352,910	40,547	13,402	20,651	21,375	14,378	282,415
Gap	-156,254	21,261	1,257	10,376	12,552	13,295	355,975
Cum. Gap	-156,254	177,515	178,772	-168,397	-155,844	-142,549	213,426

II. Información cualitativa:

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Por política y dadas las condiciones del mercado actual, la tesorería cubre las necesidades de liquidez de corto plazo. La institución está buscando dar estabilidad a la captación en el mediano y largo plazo, con las emisiones.

La UAIR, para el cumplimiento de su objeto, verifica la observancia del Perfil de Riesgo Deseado y de los Límites de Exposición al Riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de estos, utilizando, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez, a los que se refiere la fracción VIII del Artículo 81 de las disposiciones de la CUB, para la medición y control del riesgo aprobados por el citado comité.

Los reportes presentados al Comité de Riesgos, Áreas de Negocio, Director General y al Consejo de Administración tienen la finalidad de monitorear, medir vigilar y controlar los riesgos de las principales unidades de negocio, los reportes presentados son los siguientes:

Reportes de Límites de Posición, Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera), Cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), Activos que pueden ser entregados en garantía, Reporte de Riesgo de Liquidez en MXP (ALM), Diversificación de las fuentes de Financiamiento, Venta Anticipada de Activos y No Renovación de Pasivos.

(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

Como fuente interna de recursos, Banco Inbursa tiene capital suficiente para hacer frente a sus obligaciones.

Las principales fuentes internas de liquidez son la captación tradicional de recursos del público a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos de Banco Nacional De Obras Y Servicios Públicos (BANOBRAS) y los instrumentos bursátiles a largo plazo que Banco Inbursa emite al amparo del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Bonos Bancarios.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución cuenta con distintos indicadores que permiten proveer de información útil para anticipar situaciones en las que aumente el riesgo de liquidez, dichos indicadores permiten detectar las variables que detonaron un aumento en el requerimiento de liquidez. Los cuales son los siguientes:

- ✓ Requerimiento total de Activos Líquidos en moneda extranjera (Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera).
- ✓ Venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales.
- ✓ Pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos.
- ✓ Evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.
- ✓ Asset Liability Management (ALM).
- ✓ -Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL).
- ✓ -Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN):
- ✓ -Inventario de Activos.
- ✓ -Posición de Riesgo Cambiario.
- ✓ -Monitoreo de la Liquidez Intradía (LID).

(d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.

Las pruebas de estrés son una herramienta de gestión para Banco Inbursa diseñada con la finalidad de advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones de Banco Inbursa, sobre los posibles impactos adversos en la liquidez, considerando para ello los riesgos inherentes a la operación, así como los riesgos generados por factores exógenos a la institución.

En consecuencia, estas pruebas permiten a Banco Inbursa calibrar periódicamente tanto sus modelos de medición de riesgos, como los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, y que con ello pueda desarrollar su actividad en condiciones favorables, conforme a los riesgos a los que está expuesta la institución.

Estas pruebas no solo servirán en los procesos de la Administración Integral de Riesgos, sino que serán también una herramienta de apoyo en los procesos de planificación del negocio, así como en la definición del Perfil de Riesgo Deseado.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Con el fin de asegurar que Banco Inbursa S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa mantenga su liquidez en momentos de volatilidad financiera, en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o cuando existan problemas para liquidar activos, se establece un Plan de Financiamiento de Contingencia (PFC), donde se documenta el conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que se llevarán a cabo para lograr el objetivo.

El PFC comprende a los responsables, los eventos que detonarán el plan, las acciones de corrección, así como el plan de comunicación interno y externo que Inbursa implementará.

(f) Descripción del Plan de Contingencia.

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 de la LIC y a lo establecido en el Artículo 172 Bis 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB), ha desarrollado el Plan de Contingencia, que detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo por la institución para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar su Liquidez o Solvencia.

El Plan de Contingencia se integra de la siguiente manera:

- Descripción de la Institución. Descripción general de la institución y de sus estrategias de negocio que identifique y explique sus líneas de negocio, funciones esenciales, así como la relación entre Inbursa y sus subsidiarias financieras.
- Participación de los órganos de gobierno. Participación de las unidades administrativas y de los funcionarios de la institución en el desarrollo, ejecución y seguimiento a la implementación del PC, descripción de las políticas y procedimientos de aprobación del Plan, la forma en que el PC se integra a la administración integral de Riesgos, comunicación interna y externa en caso de activación del plan.
- Descripción, evaluación y Activación de las acciones de recuperación. Definición de los indicadores cuantitativos y cualitativos para dar seguimiento a la situación de solvencia y liquidez de la institución. Listado de las acciones de recuperación aplicables para mantener la viabilidad financiera de la institución.

ANEXO 10

COEFICIENTE DE FINANCIAMIENTO ESTABLE NETO (CFEN)

Tabla i.3

Formato de revelación del CFEN Primer trimestre 2026

(Cifras en millones de pesos)

	Cifras Individuales				Cifras Consolidadas					
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe sin ponderar por plazo residual					
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	Importe ponderado	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	> 1 año	Importe ponderado
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
1	Capital:	206,728	-	-	206,728	274,787	-	-	-	274,787
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	206,728	-	-	206,728	274,787	-	-	-	274,787
3	Otros instrumentos de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Depósitos minoristas:	-	363,292	9,378	344,075	-	363,292	9,378	-	344,075
5	Depósitos estables.	-	166,173	7,261	164,762	-	166,173	7,261	-	164,762
6	Depósitos menos estables.	-	197,120	2,118	179,314	-	197,120	2,118	-	179,314
7	Financiamiento mayorista:	-	24,014	406	32,940	-	24,014	406	20,816	30,447
8	Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Otro financiamiento mayorista.	-	24,014	406	32,940	-	24,014	406	20,816	30,447
10	Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Otros pasivos:	1,723	17,609	-	-	1,723	28,803	-	-	-

12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	3,183	-	No Aplica	No Aplica	3,183	-	No Aplica	
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	1,723	14,426	-	-	1,723	25,620	-	-	
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	583,743	No aplica	No aplica	No aplica	649,309	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	2,425	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	2,985
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Préstamos al corriente y valores:	43,538	99,262	30,207	199,120	79,599	120,877	42,961	276,309	338,533
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	12,745	54,806	-	2,425	13,786	69,017	1,918	106	2,985
19	Financiamiento garantizado	-	3,213	2,481	5,927	33,107	3,322	2,504	20,972	47,028

Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).										
25	Activos interdependientes.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Otros Activos:	48,343	56,663	13,177	38,966	119,405	48,343	52,383	17,458	38,966
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	No aplica	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica	No aplica
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	4,281	-	-	3,638	No aplica	-	4,281	-
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del	No aplica	-	-	-	228	No aplica	-	-	228

(b) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta.

Cifras en millones de pesos

Componentes	4to. Trimestre 2025	1er. Trimestre 2026	Variación	%
Financiamiento Estable Disponible	669,787	679,936	50,277	7.98%
Financiamiento Estable Requerido	531,587	534,673	19,644	3.81%

(c) Evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Cifras en millones de pesos

Componentes	Enero.2026	Febrero.2026	Marzo.2026
Financiamiento Estable Disponible	674,303	678,946	686,559
Financiamiento Estable Requerido	529,011	533,947	541,060

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Debido a que las empresas que se incorporaron su principal fuente de Financiamiento, el capital y sus activos son en su mayoría de Nivel 1 en términos de disposición de Liquidez, el impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto por la incorporación de estas entidades fue menor a 1 punto porcentual.

ANEXO 11

Constancia suscrita por el Secretariado del Consejo de Administración en relación con la denominación de las Entidades Financieras y sociedades del Grupo Financiero, Consorcio o Grupo Empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución.

Guillermo René Caballero Padilla, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (la "Institución"), hago constar, para efectos de las "Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple", que el Consejo de Administración de esta Institución en su sesión celebrada el 17 de abril de 2024, determinó que las entidades financieras que se listan a continuación, integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero"), podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades*	Monto de financiamiento
---	---
---	---

* La Institución no proporcionará apoyo financiero a Entidades Financieras integrantes de Grupo Financiero.

Asimismo, el Consejo de Administración determinó que, por la naturaleza de las Entidades Financieras y sociedades del Grupo Financiero, Consorcio o Grupo Empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las Entidades Financieras y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Denominación de las Sociedades
Banco Inbursa S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa	Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Capitales.
STM Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa.	Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.
Sofom Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa.	---
Cetelem, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa.	---

Como consecuencia de dicha determinación, el Consejo de Administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las Entidades Financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente,



Guillermo René Caballero Padilla
Secretario del Consejo de Administración de
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa.

1. ARTICULO 88

Fracción I

Del riesgo de liquidez

Del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco; la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, La pérdida potencial por el cambio en la estructura del estado de situación financiera consolidado del Banco debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Los objetivos de riesgo de liquidez son:

1. Cumplir con el perfil de riesgo deseado definido por el Consejo de Administración.
2. Promover y fortalecer una adecuada supervisión del riesgo de liquidez.
3. Cuantificar mediante diversas metodologías el riesgo de liquidez.
4. Contribuir a reducir el riesgo de financiamiento.
5. Promover y fortalecer una adecuada supervisión de la posición en divisas, régimen de Admisión de pasivos y requerimiento de activos líquidos para compensar pasivos en moneda extranjera.
6. Mantener un inventario de activos líquidos susceptibles de ser entregados en garantía.
7. Determinar los requerimientos extraordinarios de liquidez ante diferentes escenarios de estrés.
8. Informar en tiempo y forma la exposición de Riesgo de Liquidez a las unidades de negocio, como la Dirección General, el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración y Auditoría.

La UAIR, para el cumplimiento de su objeto, verificara la observancia del perfil de riesgo deseado y de los límites de exposición al riesgo, así como de los Niveles de Tolerancia al Riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo individual, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de activos y pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento.

Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco son:

1. Clasificación de Activos
2. Límites de Posición
3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez. (CCL)
4. Modelo de riesgo de liquidez en moneda extranjera.
5. Venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.
6. Pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos.
7. Evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.
8. Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)
9. Administración de activos y Pasivos (ALM)
10. Formulario de Garantías de Liquidez (GL)
11. Formulario de operaciones de Liquidez intradía (LID)

Los reportes de riesgo de liquidez son presentados al Comité de Riesgos, Áreas de Negocio, director general y al Consejo de Administración tienen la finalidad de monitorear, medir, vigilar y controlar los riesgos de liquidez de las principales unidades de negocio

Del riesgo de mercado y crédito

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios entre otros.

La Administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto Banco Inbursa por movimientos existentes en el mercado.

Los objetivos de riesgo de mercado son:

1. Cumplir con el perfil de riesgo deseado suscrito por el Consejo de Administración.
2. Informar oportunamente en tiempo y forma a la Dirección General.
3. Mantener un adecuado seguimiento de Riesgo de Mercado.
4. Cuantificar mediante el modelo autorizado por el Comité de riesgos la exposición al riesgo de mercado.
5. Cuantificar la vulnerabilidad de Banco Inbursa en condiciones extremas de mercado y considerar resultados para la toma de decisiones de acorde a la naturaleza y complejidad de las operaciones.

Las políticas de riesgo de mercado son:

1. El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar límites específicos al riesgo de mercado.
2. El Comité de Riesgos es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y procedimientos para medir, vigilar, monitorear, limitar, controlar el riesgo de mercado.
3. Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Riesgos.
4. Comparar una vez al mes las estimaciones de la exposición de riesgo de mercado contra los resultados efectivamente observados para el mismo periodo de medición y en su caso llevar a cabo las correcciones necesarias modificando el modelo cuando presenten desviaciones.
5. Evaluar al menos una vez al año que el modelo de riesgo de mercado y sistemas sigan siendo adecuados.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, Banco Inbursa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo ("VaR").

La exposición al riesgo de mercado de los instrumentos financieros se cuantifica a través de la metodología del VaR Histórica con horizonte de tiempo de 1 día con nivel de confianza del 95% y 252 observaciones.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

Administración e información de riesgos

Para llevar a cabo la correcta administración de los riesgos a los que está expuesto el Banco por las operaciones que realiza, la Administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las Disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las Instituciones de Crédito de revelar a través de las notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

Las Disposiciones de la Comisión establecen que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración.

- **Entorno** - Mediante la administración integral de riesgos, el Banco promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Banco analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Medición de Riesgos

De los riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de un riesgo. Dentro de estos se encuentran: riesgo tecnológico, riesgo legal y riesgo operacional. El Nivel de Tolerancia al riesgo que se tiene establecido para estos riesgos es del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

Del riesgo tecnológico - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas del Banco, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

Del riesgo legal - La política específica para el Banco en materia de riesgo legal define:

1. El Área de Riesgo Operacional calculará la pérdida potencial que pudiera tener el Banco por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.
2. La UAIR, deberá de informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el Riesgo Legal del Banco para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de Tráfico Documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a los documentos legales, convenios o contratos.
4. El área de Jurídico Corporativo debe vigilar la adecuada instrumentación de los convenios y contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
5. Es responsabilidad del área de Jurídico Contencioso registrar, clasificar y cuantificar en el sistema JIRA todos los juicios en los que el Banco sea demandado, así como mantener actualizado el estatus de los mismos.

Cálculo de pérdida potencial por riesgo legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes premisas:

- Litigios en los que la Sociedad sea “actora” o “demandada”.
- Estatus del juicio al cierre de mes sea “vigente”.
- Clasificación del juicio en el campo de probable resultado sea “desfavorable”.

Metodología de cálculo

Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar).

Severidad Desfavorable = (Σ monto demandado desfavorable) / (Σ monto demandado total).

Pérdida Potencial= (Σ monto demandado desfavorable).

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de la pérdida potencial por riesgo legal es de \$0.81 millones de

pesos.

Del riesgo operacional -

La institución cuenta con un marco de Gestión de Riesgo Operacional basado en las tres líneas de defensa, donde la primera línea se encuentra integrada por todos los miembros de la Institución, cada área es responsable de la identificación de sus riesgos y controles. La segunda línea de defensa está conformada por el área de Control Interno y el Área de Riesgo Operacional, cuyas funciones son la gestión de riesgos, evaluación, monitoreo y seguimiento. La tercera línea de defensa consiste en una función de Auditoría Interna, a partir de la realización de revisiones periódicas acorde a su plan.

Adicional, se cuenta con las siguientes etapas para realizar la gestión del riesgo operacional: identificación de riesgos, establecimiento de controles para mitigar su posible materialización, el establecimiento de indicadores clave de riesgo operacional, los cuales permiten monitorear los riesgos y detectar desviaciones de forma oportuna, así como establecer acciones de mitigación que permitan corregir aquellos eventos que se materializaron.

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el método que utilizó el Banco durante el año 2025 fue el Indicador de Negocio.

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2025, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$6.42 millones de pesos.

De los riesgos no cuantificables - Son aquellos que se derivan de eventos inesperados, para los cuales no es posible conformar un histórico que permita mostrar cuáles serían las pérdidas que pudieran llegar a tener. Dentro de estos se encuentran: Riesgo Estratégico, Riesgo de Reputación y Riesgo de Negocio.

Riesgo estratégico - son aquellas pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.

Este riesgo se medirá con referencia a la evaluación de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados y el ROA.

Indicador	Limite
Evaluación de la efectividad de las coberturas	$80\% \leq \text{Coef} \leq 125\%$
ROA	$\geq \text{Total Sistema del Banco sin consolidar **}$

**** Información obtenida del Total Sistema página CNBV (Banco sin consolidar)**

Riesgo de reputación - son aquellas pérdidas potenciales que la Institución puede presentar en el desarrollo de sus actividades, provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad. Este riesgo se mide con relación a las quejas.

Indicador	Limite
Total de quejas	≤ 1,038

Riesgo de negocio: son aquellas pérdidas potenciales que la Institución puede enfrentar, atribuible a las características inherentes del negocio, y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera. Se revisa a través del ICOR (Índice de Cobertura de la Cartera de Crédito Vencida)

Indicador	Límite
ICOR Comercial	Al menos 0.8 veces
ICOR Consumo	Al menos 1 vez
ICOR Vivienda	Al menos 0.25 veces

Al 31 de diciembre 2025, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

Fraccion II, Inciso b), Numeral 10

El número y monto de cada una de las Grandes Exposiciones que mantengan las Instituciones, incluyendo el porcentaje que representan de la parte básica de su Capital Neto
(Cifras en millones de pesos)

Banco Inbursa

Grandes Exposiciones: En plural o singular, a la suma de los valores de las exposiciones que la Institución mantenga con una persona o un grupo de personas que representen un Riesgo Común, cuando dicha suma sea igual o mayor al 10 por ciento de la parte básica del Capital Neto de dicha Institución, que resulte aplicable conforme al artículo 54 bis de las disposiciones.

Capital Básico (Diciembre-2025) 158,709

Exposición Crediticia Marzo-2026

53,914	34%
35,991	23%
22,982	14%
26,775	17%
23,862	15%
29,564	19%
24,991	16%

**Fracción IV
Inciso b)**

Se obtiene el Riesgo de Crédito potencial al vencimiento implícito en el instrumento, el cual depende de la calidad crediticia del emisor o contraparte:

Cifras en millones

Portafolio	R.C. Potencial a vencimiento	% R.C. Pot. vs. Cap. Básico
TOTAL GLOBAL BANCO	1,897.90	1.20%
CAPITAL BÁSICO	158,709	

*Capital básico al cierre de diciembre 2025

Fracción VI

Banco Inbursa ha basado su estrategia de estabilidad ante cambios en las condiciones normales en el análisis de sensibilidad y pruebas de estrés en condiciones catastróficas. Se realizan análisis de estrés conocidos como escenarios de crisis en eventos como: Crisis Mexicana o “Efecto Tequila”, Crisis Asiática o “Efecto Dragón”, Crisis Rusa o “Efecto Vodka”, “11 de septiembre” en E.U. y la crisis hipotecaria que comenzó en 2008, nombrada como “Credit Crunch o Subprime” enmarcadas por la quiebra de Lehmann, de manera que se simula lo que sucedería hoy si los factores de riesgo tuvieran los niveles de variación que se observaron en dichos eventos de crisis pasadas, si bien no es posible replicar dichas crisis, la simulación de los factores de riesgos nos ayuda a sensibilizarnos del impacto económico que tendría una crisis en nuestro portafolio.

Banco Inbursa monitorea permanentemente dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base y de 500 puntos base respectivamente.

Cifras en millones

ESCENARIOS DE ESTRÉS

INSTRUMENTO	VALOR MERCADO	ESTRÉS 100 BASIS POINTS	PLUS/MINUS VALIA	ESTRÉS 500 BASIS POINTS	PLUS/MINUS VALIA	STRESS CRISIS MÉXICO 1994	PLUS/MINUS VALIA
		TOTAL GLOBAL BANCO	81,475.0	80,827.9	(647.1)	78,079.1	(3,395.9)

STRESS CRISIS 1998	PLUS/MINUS VALIA	STRESS CRISIS ASIA	PLUS/MINUS VALIA	STRESS CRISIS 2008	PLUS/MINUS VALIA	STRESS CRISIS 11 Sep	PLUS/MINUS VALIA
81,812.6	337.7	78,287.1	(3,187.9)	73,213.7	(8,261.3)	82,008.5	533.6

Fracción VII

ANEXO 1-O BIS 1: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

Apartado I Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

(Cifras en millones de pesos)		
Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	2,131
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	2,131
4	Activos sujetos a Riesgo a Resigo Operacional	26,641

Apartado II Indicador de Negocio y sus componentes

(Cifras en millones de pesos)

Referencia	IN y sus componentes	A (2025)	B (2024)	C (2023)
		j=3	j=2	j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	11,493		
1a	Ingresos por Intereses	71,129	71,034	54,804
1b	Gastos por Intereses	46,518	49,181	37,843
1c	Activos Productivos	510,214		
1d	Ingresos por Dividendos	16	21	2
2	Componente de Servicios (CS)	4,362		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	4,198	4,114	3,381
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	221	183	91
2c	Otros Ingresos de la Operación	780	404	210
2d	Otros Gastos de la Operación	64	57	39
3	Componente Financiero (CF)	1,905		
3a	Resultado por compraventa	60	2,215	3,441
4	Indicador de Negocio	17,761		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	2,131		

Fracción VIII

El valor en riesgo al 31 de Marzo de 2026 se muestra a continuación:

Cifras en Millones de pesos

mar-26			
Tipo de riesgo	Valor Mercado	Valor en riesgo (1)	% VAR vs. Capital básico
Forwards	<u>-\$2,808.70</u>	<u>\$263.48</u>	0.17%
Swaps	<u>\$173.78</u>	<u>\$685.35</u>	0.43%
Acciones	<u>\$1,016.82</u>	<u>\$8.76</u>	0.01%
Divisas	<u>\$10,335.57</u>	<u>\$89.33</u>	0.06%
Tasa Nominal	<u>\$61,959.90</u>	<u>\$29.51</u>	0.02%
Tasa Real	<u>\$10,797.59</u>	<u>\$26.24</u>	0.02%
Banco INBURSA	<u>\$81,474.96</u>	<u>\$681.86</u>	0.43%
Capital básico (2)	<u>\$158,708.98</u>		

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 31/Diciembre/2025

A continuación, el valor promedio del primer trimestre 2026 del riesgo de mercado

	Promedio 1er trimestre
% VAR vs. Capital básico	0.41%

Con la finalidad de fortalecer una adecuada gestión de la Liquidez se efectúa el cómputo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez para banco consolidado en el cual se incluye a Banco Inbursa, métrica a corto plazo con la que se garantiza que la institución mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días.

Así mismo, se realiza el cómputo del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

	Importe Ponderado (Promedio Primer Trimestre 2026)
Coeficiente De Cobertura De Liquidez (Consolidado)	273.93%

	Importe Ponderado (Promedio Primer Trimestre 2026)
Coeficiente De Financiamiento Estable Neto (Consolidado)	127.17%

ARTÍCULO 181

Fracción XV Índice de Capitalización

ICAP = Capital Neto / Activos Por Riesgo Totales	23.26
Capital Fundamental / Activos Por Riesgo Totales	23.26
Capital Básico / Activos Por Riesgo Totales	23.26

Fracción XVI (Cifras en millones de pesos)

Capital Neto	161,352
Capital Básico	161,352
Fundamental	161,352
No Fundamental	-
Capital Complementario	-

Fracción XVII (Cifras en millones de pesos)

Activos Ponderados Por Riesgo Totales	693,545
Activos Por Riesgos De Mercado	219,684
Activos Por Riesgo De Crédito	447,219
Activos Por Riesgo Operacional	26,641

Fracción XVIII

Valor en riesgo de mercado

El valor en riesgo al 31 de Marzo de 2026 se muestra a continuación:

Cifras en Millones de pesos

mar-26			
Tipo de riesgo	<u>Valor Mercado</u>	<u>Valor en riesgo (1)</u>	% VAR vs. Capital básico
Forwards	<u>-\$2,808.70</u>	<u>\$263.48</u>	0.17%
Swaps	<u>\$173.78</u>	<u>\$685.35</u>	0.43%
Acciones	<u>\$1,016.82</u>	<u>\$8.76</u>	0.01%
Divisas	<u>\$10,335.57</u>	<u>\$89.33</u>	0.06%
Tasa Nominal	<u>\$61,959.90</u>	<u>\$29.51</u>	0.02%
Tasa Real	<u>\$10,797.59</u>	<u>\$26.24</u>	0.02%
Banco INBURSA	<u>\$81,474.96</u>	<u>\$681.86</u>	0.43%
Capital básico (2)	<u>\$158,708.98</u>		

(1) Valor en Riesgo Histórico a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Básico al 31/Diciembre/2025

A continuación, el valor promedio del primer trimestre 2026 del riesgo de mercado

	Promedio 1er trimestre
% VAR vs. Capital básico	0.41%

Índice de capitalización

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios:

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital fundamental más su prima correspondiente	35,264
2	Resultados de ejercicios anteriores	148,385
3	Otros elementos de la utilidad integral (incluyendo otras reservas)	25,850
4	Derogado	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital fundamental)	No aplica
6	Capital fundamental antes de ajustes regulatorios	209,499
	Capital Fundamental: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,202
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	200
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,445.44
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	

12 (Conservador)	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica

24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios adicionales	
A	Derogado	
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	Derogado	
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	38,372
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	2,928
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	Derogado	
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	Derogado	
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	

M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
P	Del cual: Inversiones en el capital de empresas que tengan por finalidad compensar y liquidar operaciones celebradas en bolsa	-
Q	Del cual: Grandes Exposiciones	0.00
27	Ajustes regulatorios que se aplican al Capital Fundamental debido a la insuficiencia de Capital básico No fundamental y al Capital complementario para cubrir deducciones	No
28	Ajustes regulatorios totales al Capital Fundamental	48,147
29	Capital Fundamental	161,352
	Capital Básico No Fundamental: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como Capital Básico No Fundamental, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Derogado	
34	Instrumentos emitidos de Capital Básico No Fundamental e instrumentos de Capital Fundamental que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Básico No Fundamental)	No aplica

35	Derogado	
36	Capital Básico No Fundamental de ajustes regulatorios	0
	Capital Básico No Fundamental: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de Capital Básico No Fundamental	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de Capital Básico No Fundamental	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al Capital Básico No Fundamental debido a la insuficiencia del capital complementario para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al Capital Básico No Fundamental	-
44	Capital Básico No Fundamental (CBNF)	-
45	Capital Básico (CB = CF + CBNF)	161,352

	Capital Complementarios: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital complementario, más su prima	
47	Derogado	
48	Instrumentos de capital complementario e instrumentos de Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario)	No aplica
49	Derogado	
50	Reservas	-
51	Capital Complementario antes de ajustes regulatorios	-
	Capital Complementario: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital complementario	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital complementario	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica

56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital complementario	-
58	Capital complementario (CC)	-
59	Capital Neto (CN = CB + CC)	161,352
60	Activos ponderados por riesgo totales	693,545
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Fundamental	23.26%
62	Capital Básico	23.26%
63	Capital Neto	23.26%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de Capital Fundamental más el Suplemento de Conservación de Capital, más el Suplemento de Capital Contracíclico, más el Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local; expresado como el porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgos Totales)	7.0%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local	0.60%

68	Capital Fundamental disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.66%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea III)	
69	Razón mínima nacional de Capital Fundamental	No aplica
70	Razón mínima nacional de Capital Básico	No aplica
71	Razón mínima nacional de Capital Neto	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo la metodología estandarizada	5,321
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-

79	Límite en la inclusión de reservas en el capital complementario bajo la metodología de calificaciones internas	-
Derogado		
80	Derogado	-
81	Derogado	-
82	Derogado	-
83	Derogado	-
84	Derogado	-
85	Derogado	-

II.1 Cifras del Balance General

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	695,652
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	56,618

BG2	Cuentas de margen	3,614
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	77,207
BG4	Deudores por reporto	8,000
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Instrumentos financieros derivados	8,614
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,154
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	448,593
BG9	Activos Virtuales	
BG10	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG11	Otras cuentas por cobrar (neto)	11,414
BG12	Bienes adjudicados (neto)	582
BG13	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,774
BG14	Inversiones permanentes	71,163

BG15	Activos de larga duración disponibles mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-
BG16	Activos por derecho de uso de propiedades mobiliario y equipo (neto)	492
BG17	Activo por impuesto a la utilidad diferidos (neto)	-
BG18	Activos intangibles neto	8
BG19	Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	-
BG20	Crédito mercantil	5,202
BG21	Pagos anticipados y otros activos (neto)	1,217
	Pasivo	483,603
BG22	Captación tradicional	443,417
BG23	Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,327
BG24	Acreedores por reporto	2,219
BG25	Préstamo de valores	-
BG26	Colaterales vendidos o dados en garantía	-

BG27	Instrumentos financieros Derivados	13,464
BG28	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG29	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG30	Pasivo por arrendamiento	510
BG31	Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	
BG32	Otras cuentas por pagar	5,884
BG33	Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	
BG34	Instrumentos financieros que califican como pasivo	-
BG35	Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	
BG36	Pasivo por Impuestos a la utilidad	2,683
BG37	Pasivo por beneficios a los empleados	2,802
BG38	Créditos diferidos y cobros anticipados	297
	Capital contable	212,049

BG39	Capital contribuido	35,264
BG40	Capital ganado	176,785
	Cuentas de orden	3,429,224
BG41	Avales otorgados	-
BG42	Activos y pasivos contingentes	8,501
BG43	Compromisos crediticios	88,490
BG44	Bienes en fideicomiso o mandato	1,185,434
BG45	Agente financiero del gobierno federal	-
BG46	Bienes en custodia o en administración	388,380
BG47	Colaterales recibidos por la entidad	7,993
BG48	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG49	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG50	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	3,758

BG51	Otras cuentas de registro	1,746,218
-------------	----------------------------------	------------------

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	4,382	BG16
2	Otros Intangibles	9	160	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		BG27
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		

9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	34,776	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21,75		BG27
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50,76,78		BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	BG3
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		BG13
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	3,003	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		

24	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	20		
	Pasivo			
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
26	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
27	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
29	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
30	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
33	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	35,264	BG29
34	Resultado de ejercicios anteriores	2	126,021	BG30
35	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-3,862	BG30
36	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	39,857	BG30
37	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		

38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
39	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
40	Efecto acumulado por conversión	3		
41	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3		
	Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera			
42	Reservas pendientes de constituir	12		
43	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M		
44	Grandes Exposiciones	26 - Q		

III. ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGOS TOTALES

TABLA III.1 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE MERCADO POR FACTOR DE RIESGO

Concepto		
----------	--	--

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	47,158.42	3,772.67
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	481.63	38.53
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	27,573.73	2,205.9
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	27.90	2.23
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20,495.24	1,639.62
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	16,375.69	1,310.06
Posiciones en Oro	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	107,571.39	8,605.71
Requerimiento de capital por impacto Gamma	0.00	0.00
Requerimiento de capital por impacto Vega	0.00	0.00

TABLA III.2 POSICIONES EXPUESTAS A RIESGO DE CRÉDITO POR GRUPO DE RIESGO

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital

Grupo I (ponderados al 0%)	18,588.34	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	85.25	6.82
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	16,939	1,355.11
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	26,720	2,137.61
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	157.25	12.58
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	34,103.22	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	4,605.88	368.47

Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	127.63	10.21
Grupo VI (ponderados al 75%)	8,202.43	656.19
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,674.38	133.95
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,652.55	292.20
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	876.43	70.11
Grupo VII_A (ponderados al 75%)	288.63	23.09
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	229,168.43	18,333.47
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	32,385.25	2,590.82
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1,921.38	153.71
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	106,928.93	8,554.31
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,115.27	89.22
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,188.00	95.04
Grupo IX (ponderados al 100%)	8,227.25	658.18
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	101.00	8.08
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	2,345.97	187.68
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	9.44	0.75
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	12.76	1.02
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados	485.83	38.87
(ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-

Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados	-	-
(ponderados al 1250%)	-	-

TABLA III.3 ACTIVOS PONDERADOS SUJETOS A RIESGO OPERACIONAL

Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo
2,131	26,641

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N/A
3	Marco legal	LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
	Tratamiento regulatorio	
4	Derogado	Derogado
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 209,499 millones de pesos
9	Valor nominal del instrumento	10
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	0
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	N.A.

15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento /dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	N.A.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Posición más subordinada
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

V.1 Ponderadores Involucrados en el suplemento del Capital Contracíclico

Suplemento de capital Contracíclico de la Institución	
0.00	Millones
Alemania	0%
Arabia Saudita	0%
Argentina	0%
Australia	0%
Bélgica	0%
Brasil	0%
Canadá	0%
China	0%
España	0%
Estados Unidos	0%
Francia	0%
Holanda	0%
Hong Kong	1.25%
India	0%
Indonesia	0%
Italia	0%
Japón	0%
Corea	0%
Luxemburgo	0%
México	0%
Reino Unido	1%
Rusia	0%
Singapur	0%
Sudáfrica	0%
Suecia	2%
Suiza	0%
Turquía	0%
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0%

VII. 1 Principales indicadores asociados al Suplemento al Capital Neto

Referencia	RUBRO	a	b	c	d	e
		T	T-1	T-2	T-3	T-4
1	Monto del Suplemento al Capital Neto al que hace referencia el último párrafo del artículo 2 Bis 5 de las disposiciones	43,791	42,478	42,286	41,473	41,002
1a	No aplica					
2	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1	673,707	653,505	650,551	638,047	630,799
3	Suplemento al Capital como porcentaje de los APSRT (%)	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%
3a	No aplica					
4	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1	717,691	704,667	706,305	690,015	672,699
5	Suplemento al Capital Neto como porcentaje de las exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento (%)	3.75%	3.75%	3.75%	3.75%	3.75%
5a	No aplica					
6a	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que estatutariamente se encuentran excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la institución, en un proceso de resolución?	NO	NO	NO	NO	NO
6b	Como parte del monto del Suplemento al Capital Neto, ¿existen instrumentos de capital que se encuentran en el mismo nivel de prelación de pagos (i.e. pari passu), en relación con instrumentos que conforme a las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito, se encuentran de ser excluidos de ser convertidos en acciones ordinarias o sobre cuyo monto operaría la remisión o condonación de la deuda y de sus accesorios en favor de la Institución, en un proceso de resolución?	NO	NO	NO	NO	NO

6c	En el caso de que se actualice el supuesto contenido en la fila 6b, ¿cuál es la participación (%) del monto de los instrumentos de capital considerados en el suplemento al capital neto, en relación con el monto de los instrumentos de capital emitidos que cumplen con la mencionada prelación de pagos? Composición del Suplemento al Capital Neto	NA	NA	NA	NA	NA
----	---	----	----	----	----	----

Tabla VII.2.1

		a
		Montos
	Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes	
1	Capital Fundamental	161,352
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes al Suplemento al Capital Neto	0
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	0
4	Otros ajustes	0
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	0
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	0
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	0
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	0
9	Otros ajustes	0
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	0
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	161,352
	Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio	
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	0

13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	0
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	0
Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes		
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	161,352
19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local con un solo punto de entrada).	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	0
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	0
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	161,352
Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto		
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto	693,545
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	720,415
Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos		
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	23.95%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	22.40%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	15.66%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT).	7.60%
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.60%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	7.00%

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC

15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.

30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

4. ANEXO 1-O BIS: REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

Tabla I.1 Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE	
		DIC-25	MZO-26
Exposiciones dentro del balance			
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	677,680	679,038
+2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(44,441)	(48,147)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	633,240	630,891
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	685	1,517
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	12,810	13,282
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(67)	(303)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe nacional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-

10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	13,428	14,496
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	19,921	4,952
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	19,921	4,952
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	92,392	88,490
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(21,298)	(18,415)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	71,094	70,075
Capital y exposiciones totales			
20	Capital de Nivel 1	158,709	161,352
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	717,761	720,415
Coefficiente de apalancamiento			
22	Coefficiente de apalancamiento	22.11%	22.40%

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (La CUB). El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.

	<p>b)La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.</p> <p>c)El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.</p> <p>d)El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.</p> <p>e)El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.</p> <p>En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.</p>
5	<p>Factor adicional conforme al Anexo 1-L de la CUB, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones de la CUB.</p> <p>En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.</p>
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	<p>Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:</p> <p>a)Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.</p>

	<p>b)Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.</p> <p>c)Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.</p> <p>d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.</p> <p>El monto se debe registrar con signo negativo.</p>
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las disposiciones aplicables a las Instituciones de Crédito cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	<p>Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.</p> <p>Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.</p>
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	<p>Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las disposiciones de la CUB, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%.</p> <p>El monto se debe registrar con signo negativo.</p>
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de la CUB.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	DIC-25	MZO-26
1	Activos totales	684,296	695,652
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(38,223)	(41,220)

3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	6,813	5,882
5	<u>Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores</u>	-	(3,048)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	71,094	70,075
7	Otros ajustes	(6,217)	(6,927)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	717,761	720,415

Tabla II.2
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.

6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	DIC-25	MZO-26
1	Activos totales	684,296	695,652
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(6,615)	(8,614)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	-	(8,000)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del Balance	677,680	679,038

TABLA III.2 NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO)

CONCEPTO/TRIMESTRE	DIC-25	MZO-26	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	158,709	161,352	1.7%
Activos Ajustados ^{2/}	717,761	720,415	0.4%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	22.11%	22.40%	0.29%

- Incremento se debe aumento de activos ajustados de \$2,654, MDP pasando de \$717,761 a \$720,415 por incremento en activos
- y un aumento de capital de Banco Inbursa pasando de 158,709 a 161,352 por utilidad en el periodo

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

INDICADORES FINANCIEROS

	2026	2025		
	Marzo	Diciembre	Septiembre	Junio
Índice de Morosidad	1.36%	1.50%	1.51%	1.47%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	171.43%	154.61%	152.77%	151.19%
Eficiencia Operativa	1.68%	1.49%	1.63%	1.57%
ROE	9.20%	10.62%	10.66%	11.87%
ROA	2.79%	3.15%	3.08%	3.38%
Índice de Capitalización Desglosado (Banco Individual)				
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	23.26%	23.65%	23.54%	23.23%
Capital Neto*	160,725	156,561	152,706	149,305
Capital Básico 1*	160,725	156,561	152,706	149,305
Capital Básico 2*				
ACTIVOS POR RIESGO TOTALES*	690,902	661,933	648,676	642,786
Liquidez	32.40%	35.65%	31.76%	36.28%
MIN	4.59%	5.46%	5.39%	5.23%

INDICADORES FINANCIEROS

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos Líquidos / Pasivos Líquidos.

Dónde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporte + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio x 4).

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA

BANCO INBURSA SA DE CV

CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA

AL_31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$406,163,717	\$1,451,451	\$620,950	\$445,853	\$4,177	\$2,522,431
A-2	\$79,420,120	\$816,925	\$102,540	\$208,299	\$450	\$1,128,214
B-1	\$20,119,008	\$269,943	\$142,709	\$101,689	\$180	\$514,521
B-2	\$2,973,846	\$4,294	\$93,155	\$49,714	\$419	\$147,582
B-3	\$2,207,333	\$32,930	\$45,416	\$47,231	\$420	\$125,997
C-1	\$2,873,337	\$40,058	\$93,155	\$123,243	\$2,976	\$259,432
C-2	\$3,922,898	\$206,639	\$177,009	\$136,336	\$32,828	\$552,812
D	\$5,229,309	\$971,553	\$171,797	\$412,207	\$52,359	\$1,607,915
E	\$7,080,852	\$3,275,554	\$1,880,360	\$259,857	\$48,348	\$5,464,119
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0					\$0
TOTAL	\$529,990,421	\$7,069,347	\$3,327,090	\$1,784,429	\$142,157	\$12,323,023
Menos: RESERVAS CONSTITUIDAS						\$12,001,208
EXCESO						\$321,815

NOTAS:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de Marzo de 2026.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología _____.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: